

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/10/2017

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590003 - LATIN

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	6	GONZALEZ MOLINER, MARIA DEL CARMEN (53414321H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	24	OVEJERO GALAVIZ, ANA ISABEL (11772026M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	32	GOMEZ LOZANO, SARA MARIA (29786830J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	34	VERDU MARTINEZ, MARIA (15482526F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	NAVARRO ESPAÑA, RAUL (47344395E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	RODRIGUEZ GONZALEZ, PATRICIA (53351255H)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	44	LOPEZ GALLEGO, JULIO (53735461D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	47	LEON TERRON, PABLO (20062765A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	GONZALEZ CABALLERO, ANTONIO (07254705E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	PEREZ CASTILLA, ESTEBAN JOSE (48930005N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	53	HERNANDEZ RODRIGUEZ, SUSANA (70823070K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	55	GONZALEZ HERNANDEZ, CARMEN MARIA DEL AMOR (70818176A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	ALVAREZ MARIN, MARIA DEL CARMEN (28970840V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	210	RIVAS GONZALEZ, JUAN CARLOS (28941521T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	214	MORENO BARROSO, NEREA (76266371G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	216	POZO BASELGA, JOSE JOAQUIN DEL (08809942E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	217	PALLERO FLORES, LAURA (80051453E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	220	GARCIA GARCIA, ISABEL MARIA (44785987L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	225	GOMEZ MARTINEZ, CELIA MARIA (47504959T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	227	JIMENEZ CALERO, FELISA (07017683S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	232	GARCIA JIMENEZ, M. BLANCA (76259518M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	240	HERNANDEZ HERRERO, EDUARDO (02916044N)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	243	ESCUDERO CONTRERAS, ELENA (80061904P)	Badajoz	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	230	MARIN VALLE, M ANGELES (76120009Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	232	HIDALGO SANCHEZ, BEATRIZ (28972987W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	234	HERNANDEZ POZO, ISMAEL (80061271L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	236	GILGADO RODRIGUEZ, CECILIA (02617343N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	238	GORDO ALCON, BEATRIZ (76117501J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	239	MARTIN OREJA, JOSE LUIS (08848457N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	240	MARQUES AGUADO, FATIMA (07048402Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	249	GUDIÑO CORCHERO, JESUS (28960937G)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	250	ROJO CORTES, SORAYA (76024495L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	252	DIAZ CANO, ANA M. (80061876A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	253	SANABRIA MURILLO, DIEGO (79308538F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	254	CERRATO GOMEZ, JOSE MANUEL (53574556N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	256	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER (79259684M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	258	MARTIN DELGADO, ESTHER (76023048K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	MELCHOR ZAMORANO, M. LUISA (07017849C)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	145	VIGARA RODRIGUEZ, LAURA (18983836G)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	157	RODRIGUEZ ESTEBAN, MANUELA (44784752A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	164	CALDERA CORDERO, JOSE MIGUEL (80049608V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	167	SANCHEZ MOYANO, ANGELA (80158561L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	171	GUTIERREZ HIDALGO, EULOGIA MARIA (14639370P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	178	BERROCAL NIETO, ROSA MARIA (33985511K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	185	PIZARRO CIDONCHA, JESUS (53263765C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	GALEA GRAGERA, FRANCISCO ANTONIO (76254511N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	192	PEÑAS DIAZ, LAURA (80064470K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	GOMEZ HERRERO, ANGEL (70902873Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	194	HUESO FALCON, IDAIRA (78498784Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	JIMENEZ VALLE, ADRIAN (30986799A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	197	BARRANTES RUIZ, ANTONIA (53264407H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	199	GATA GATA, ESMERALDA (08880480L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	MOLINA GONZALEZ, GLORIA MARINA (71221531F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	205	BARRERA ARROYO, MARIA DEL CARMEN (45968342J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	IBAÑEZ SERVIAN, JUAN ANTONIO (75154302P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	207	LUCAS CABELLO, PEDRO JOAQUIN (05921626T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	208	MARIÑO CAMPELLO, BELEN TERESA (48353456G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	BERROCOSO PALOMO, ALBA MARIA (76130213Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	LEMUS GONZALEZ, CARMEN (80094613B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	213	GOMEZ GONZALEZ, EVA MARIA (76256686W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	214	LUQUE GUTIERREZ, FRANCISCO JESUS (74690492Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	215	DIAZ RIVERO, JESUS ALBERTO (80098825Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	216	BENITO MESEJO, ANTONIO DE (29176059F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	217	SERRANO LAGUNA, AMPARO DEL ROSARIO (05692931V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	218	MONTERO SANCHEZ-PORRO, ANA (34767378A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	219	CASTELLON MORILLAS, JOSE LUIS (26033560K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	220	MONTAÑEZ DOÑA, VIRGINIA (78977285T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	TELLEZ SANZ, EMILIO (45587571F)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	148	GARCIA DIAZ, SOLEDAD (76027497P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	149	GONZALEZ NAHARRO, ROCIO (80056829Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	150	BAZ VERDUGO, GUZMAN (52410401W)	Badajoz	Sin.Vacante

Ordinaria	151	NORIEGO HERMOSO, M. MINERVA (45557352X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	152	OLIVA SANCHEZ, FERMIN (52952240F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	154	BOTICARIO VILLARROEL, DIEGO (07002736H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590009 - DIBUJO

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	53	PEREZ LEDO, ISABEL FRANCISCA (09196619T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	55	FERNANDEZ LEON, JEANETTE (76130348A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	68	TREJO BURGOS, JOSE M. (09200742Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	71	CONTRERAS DIAZ, ARIADNA (78569191H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	74	ARENAS CERRATO, JOSEFA (44779881P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	RUIZ ORDOÑEZ, JOSE ANGEL (26015161E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	27	BRAVO RAMIREZ, M. DEL CARMEN (30948806Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	SALAS TRUJILLOS, REMEDIOS (74635773Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	29	MONTALVO MARTIN, ANTONIO (75128087J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	30	CORDOBA FERNANDEZ, ANTONIO (44267456T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	HERRERA CUADRADO, LAURA M. (74913343C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	32	MUÑOZ CARRASCO, DOLORES (29785675P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	33	MERCADO ESPARRAGA, JUAN PABLO (74917727B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	34	CABALLERO CAMPOS, INMACULADA (45736583W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	JAIMEZ PEREZ, JOSE ANGEL (74641971W)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	183	NIETO CORRALES, CARMEN (76034085H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	185	BARROSO GONZALEZ, RAUL (70895089G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	ANDUJAR VILLENA, MARIA ISABEL (77577882D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	BLANCO ROMERO, SOLEDAD (11783427K)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	189	LATORRE GONZALEZ, MARIA CARMEN (77363193W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	191	REY GONZALEZ, MARIA ROSA (07019855W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	192	PINTOR PORTERO, CRISTINA (79260547V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	194	RIFATERRA GUTIERREZ, CARLA (70075996X)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	195	SERRANO BENITEZ, MARIA JOSE (31000250E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	196	GUTIERREZ MOCHON, ESTELA (75135695P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	MEDINA TORRES, GEMA (70978864J)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	208	ENGELMO MORICHE, GEMMA MARIA (44780838E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	212	REINA ITURRALDE, SABINA (28837008E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	215	MARCOS SANCHEZ, ELVIRA (76048754J)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	218	AMARO ALVAREZ, EVA (76074255F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	VALERO SALES, MARIA DEL CARMEN (15510192G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	223	ALVAREZ PRADO, MARIO (70887453G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	224	MORENO RINCON, ALBA MARIA (72896874F)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	226	MIGUEL GARCIA, DIANA DE (12415154F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	229	PEREIRA MORENO, MARIA LUISA (28814265A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	CARRASCO RISQUEZ, LOURDES (31009167S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	RODRIGUEZ JIMENEZ, JESUS FERNANDO (34775981G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	237	RIVAS JIMENO, VERONICA (49109385S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	238	ALVAREZ SANCHEZ, ANA (47449546V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	244	LOPEZ MONTOYA, LUIS JOSE (45302415M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	246	DIAZ LOZANO, SANDRA (80094494F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	247	VALADES PALOMARES, GLADYS (54089152Y)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	248	FERNANDEZ NUÑEZ, ALBA (04213700P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	ALMEIDA GONZALEZ, MARIA (80090839D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	261	ROBLES CANTON, ESTHER (15470652R)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	136	MARTIN-ROMO PARRA, DANIEL (53264348M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	137	RODRIGUEZ SOLIS, GALA MARIA (76019347T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	140	NAVARRO GARCIA, VIRGINIA (76131143Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	145	VIDARTE PULIDO, JUANA (76027056G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	147	RODRIGUEZ LOPEZ, AMALIA (76263715Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	37	BLANCO GONZALEZ, MARIA JOSE (34992401V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	ACEDO MORCILLO, JONATHAN (76254200T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	QUESADA FERNANDEZ, JULIO BENIGNO (71647005G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	46	ALVAREZ CAPARROS, JOSE ANTONIO (75249703M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	ANDREU MARTINEZ, LIDIA (4856232N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	57	INFANTE DE LA HABA, BELEN (33527596J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	61	MARQUEZ BRONCANO, JOAQUIN (08823434J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	MORALES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (52954461C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	MUÑOZ GARCIA, EVA MARIA (53267224Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	TORRUBIA SANZ, LAURA (16812194E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	71	AGUILAR PACHECO, ANTONIO RAMON (08817807K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	LUENGO PEREZ, DAVID MANUEL (09198835P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	77	PRIETO PRIETO, ADOLFO (11774394G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	RAMOS GARCIA, TAMARA (80068462B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	OTERO ROMERO, MARIA (08866457A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	CORDERO DIAZ, JOSE GABRIEL (76019291J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	BENLLOCH PEREZ, ELVIRA (20810241W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	ORTA SEQUERA, GEMA DE (44201616D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	MONAGO RUIZ, ALMUDENA (09206864X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	MAGRO GARRIDO, GLORIA MARIA (09190458A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	MARIN LOPEZ, RAFAEL JOSE (29200897M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	ONDOÑO CERDA, ALMUDENA (30946393P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	112	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA ROCIO (11776672M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	REDONDO LOPEZ, RAQUEL (70936884P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	114	PEREZ SANZ, VIRGINIA (71267412A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	HERIAS VILLABRILLE, VERONICA (11443775X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	RODRIGUEZ MENA, JOSE ANTONIO (4885564E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	GARCIA SANCHEZ, JOSE IGNACIO (32058093A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	HURTADO REVIDIEGO, MARIA DE LA OLIVA (31227149A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	124	PERALES NAVALON, ISABEL (24390750D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	125	DIAZ APARICIO, RAFAEL (30981259Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	MONTERROSO PERALES, MANUEL (30209013P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	PORTELA SOTO, MARIA DEL CARMEN (08843953Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	130	MERINO MARTINEZ, ALBA MARIA (08891570T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	PEREZ BERNAL, LORENA (71702734G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	133	NAVARRO CORTES, CARMEN (75714694M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	134	SOLIS GALAN, MARIA GLORIA (76020764Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	136	LOZANO GALVAN, ENCARNACION (08883770C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	FERRER RIVERA, ALBA MARIA (25345809Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	138	URBANO DEL ROSAL, JUAN RAFAEL (30984539C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGÍA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	105	CASTILLO BLANCO, HECTOR DEL (09201532Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	2	SANCHEZ GIL, MARIA EMILIANA (08978368L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	58	VIVAS PACHECO, ROBERTO (28959701X)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	65	SANCHEZ LUCAS, JOSE MARIA (07014793T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	RODRIGUEZ DIAZ, MARIA DEL PILAR (76124584N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	WALIÑO GONZALEZ, ANTONIO (75700051J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	DIAZ PARRA, MARIA (27459986X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	GARCIA BRIONGOS, DAVID (03883033N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	MERINO ERENCIA, ALFONSO (30961062A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	DIAZ REGODON, COVADONGA (08867310M)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	102	NIETO CAMISON, JESUS (44405851G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	SANCHEZ GUTIERREZ, IGNACIO (07877962W)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590103 - ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	112	TALLON ANGUITA, RAQUEL MARIA (26488092G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	115	MOSTAZO MORENO, VERONICA (74845473T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	RODRIGUEZ BECERRA, MARIA ANGUSTIAS (44288550A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	BLANCO VEGA, NURIA MARIA (10890314K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	MONTORO PEREZ, MARIA RAQUEL (74669897Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	RIQUELME NAVARRETE, MARIA JOSE (48458183N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	145	COLADAS GUTIERREZ, BEATRIZ (44020266Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	149	CARRETERO GOMEZ, MARIA DEL MAR (45580808Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	150	MUÑOZ AGUILERA, MARIA ELENA (45075650C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	154	ESPINAR RAMIREZ, GUADALUPE (71221939R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590106 - HOSTELERIA Y TURISMO

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	13	SANCHEZ PEREZ, ALICIA MARIA (30210371D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	19	BONO HERRERIAS, SUSANA MARIA (45583331E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	39	IZQUIERDO DOMINGUEZ, MARIA OLIVA (31870756R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	43	SIMON TAMAYO, JUANA (75256228K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	50	ORJALES SOMOZA, ALMUDENA (44486698Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	52	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTINA (75163625Q)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590125 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	126	PARRA SORIA, FELIPE (06257584C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	161	PERAITA VILLALBA, LARA (71147651A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	GONZALEZ TRIVES, ERNESTO (08858027Z)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	163	MARIN BAÑARES, ADRIAN (16614579T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	164	MERINO ERENCIA, ALFONSO (30961062A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	169	LERMA GOMEZ, MARIA LEONOR (27323608E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	LOPEZ SALAZAR, JUAN PABLO (80071884Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	171	MELENDEZ VAZQUEZ, JOSE MANUEL (08857576T)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	172	LOPEZ PEREZ, JUAN CARLOS (29165430G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	174	TENA CALVO, ANGEL RAFAEL D (30801087Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	177	SALAS QUIRANTE, JULIO (52511730Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	183	LUJAN SALAMANCA, ALBERTO (48926898X)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591206 - INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	159	MOYA SAHORI, SERAPIO VICENTE (52752069M)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	172	BORRALLO SANCHEZ, ANTONIO (52359358L)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	180	MANRIQUE MARTIN, GERMAN ISIDRO (07439188E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	183	GALVEZ SOLIS, MIGUEL ANGEL (30968210K)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	185	FERNANDEZ BOSCH, PEDRO (76422233H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	186	BARBERENA RODRIGUEZ, CARLOS (36145542F)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	268	HERRERA MADIEDO, LIDIA (34074095D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	276	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (80064038A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	281	NOVELLA DIAZ, MARIA TERESA (76033896J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	283	GARCIA CASTRO, ANA BELEN (30977808M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	285	MORENO ESTEVEZ, NOEMI (76038681Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	291	GONZALEZ ACEVEDO, MARINA (28966453T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	PORTO GARCIA, MANUEL (32703403W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	293	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO JESUS (08870329B)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	294	CORNEJO LOPEZ, RAQUEL (53741155E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	295	UTIEL HERAS, SANTIAGO JOSE (47066057F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	296	CAMINO RECOUSO, TAMARA (45862098Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	299	MONDEJAR GOMEZ, EDUARDO (53144609G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300	PANIAGUA SENDRA, MARIA DEL MAR (30983542N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	301	GOMEZ MARTIN, JOSE ANTONIO (48863897Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	302	BARRANCO GONZALEZ, ANA ISABEL (14626381Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	MEJIAS GARCIA-HIERRO, MARIA ANGELES (34769764C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	305	GARCIA FRESNEDA, SANDRA (76043082E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	307	GARCIA GARCIA, JAVIER (45585501F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	310	GONZALEZ GUERRERO, MARIA INMACULADA (53266909J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	VALERO VIDAL, AMANDA (45568880S)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591227 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	182	BRIEBA SANCHEZ, JOSE (31867358F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	224	MOLERO BARRERA, ELISEO (28760342S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	228	SERVIAN RAMIREZ, JUAN CARLOS (34014036A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	244	CHAMIZO CRUCES, M. JOSE (52355192Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	249	BARRADO SANCHEZ, JUAN ELADIO (07000282W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	NUÑEZ PEREZ, LETICIA (33540233T)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	261	GOMEZ PANIAGUA, TERESA (76033756B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	ROMERO SANCHEZ, ANTONIO JOSE (09161881S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	288	GONZALEZ TRIVES, ERNESTO (08858027Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	290	JIMENEZ NAVARRO, JESUS (06252308B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	291	LOPEZ MORENO, DAVID (30825793C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592011 - INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	101	LUCENA GARCIA, MARILUZ (76420129F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	TEJERINA LIPIZ, SUSANA (71508761J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	108	FREIRE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (32669166N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	GARCIA GARCIA, JOANA (70938410Q)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	122	LECIÑANA IZQUIERDO, REBECA (71279080X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	ALMONACID PODADERA, TAMARA (74843596D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	124	EGEA GARCIA, ESTEFANIA (22988479W)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	125	PEREZ PULIDO, M. ENCARNACION (28955961L)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	129	HERNANDEZ ALCANTARA, VERONICA (44356634F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	133	FERNANDEZ SANCHEZ, CIRA (08839281J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	136	PORTAS CONDE, ANTIA (53112500A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	138	VILLEGAS BLANCO, LUCIA (47463977G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	FALQUET APARISI, VERONICA (20087287F)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	276	BERMEJO GIL, CELIA (76038302A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	316	CARRASCO BARROSO, MARIA (80057503T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	321	VELEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN (08881858V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	370	PAGADOR BAYON, ANA MARIA (76251279T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	375	BOTE DIAZ, MARIA ISABEL (44777874W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	378	VILLA ALVAREZ, GERTRUDIS (08881499A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	379	MATIAS GONZALEZ, M. DEL ROSARIO (53264797V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	381	HERNANDEZ GOMEZ, MARTA (07254617A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	385	NOGALES CARRION, LAURA (09191862G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	390	LAVADO GALAN, INMACULADA (44783520J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	391	PLATA PEDRAZO, BEATRIZ (35456261J)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	392	CRUZ TORRALVO, TANIA DE LA (76124702S)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	393	ROMERO GONZALEZ, M. JOSE (76253695R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	394	SALVADOR GONZALEZ, ANA BELEN (76128110L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	396	SANCHEZ PALOMERO, CRISTINA (76121517G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	397	MARTIN CARLOS, ROSA M. (76119319Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	398	VAZQUEZ RUIZ, M. JOSE (28784963A)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	334	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA (76025420R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	GALLEGO VELARDE, CRISTINA (53266873T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	337	MOLANO PACHON, NATALIA (53263377T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	338	TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	339	TEOMIRO OLLERO, ALICIA (76052071H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	167	GONZALEZ FIGUEREDO, FEDERICO JOSE (80080242S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	CORTES ALVAREZ, JOSE FRANCISCO (80061557Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	GARCIA HABERNAU, MILAGROS (08881248M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	206	GALLARDO ALVAREZ, PIEDAD ISABEL (79261215H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	209	ORREGO FERNANDEZ, VERONICA (53267949H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	210	MARTIN CHORRO, DANIEL (70937935R)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	211	MUÑOZ ROBLEDO, MARIA (76043014T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	213	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	217	ARROYO DOMINGUEZ, M. DOLORES (44780265R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	221	MARTINEZ CAÑAS, VICTOR (80055359H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	223	LUIS GIL, ROCIO GUADALUPE (34772819Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	225	CID GUERRA, M. GUADALUPE (08883944X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	228	PIMIENTA SANCHEZ, LOURDES PATROCINIO (80084847C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	229	LOPEZ PACHECO, SERGIO (44781753V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	232	RIOS OLIVAS, SERGIO (76032869K)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	98	RUIZ GONZALEZ, SUSANA VALENTINA (33979212R)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	241	RASERO DEL SOL, LAURA MARIA (28967316N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	270	GARCIA SIMANCAS, NOELIA MARIA (80081591F)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	276	AREVALO GONZALEZ, MARIA (76252331V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	291	RAMIREZ VIZCAINO, SARA (09199968Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	292	MORAN SANCHEZ, ANA RAQUEL (79260689K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	302	LAGAR GUILLEN, TERESA (08852307K)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	308	CASASECA FLORENCIO, MONICA (08874646G)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	316	GONZALEZ RESNIK, NATALI (76127654T)	Badajoz	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	223	ARCE CARIDE, CARMEN CLARA (08848328K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	245	VILLAR CENTENO, GUADALUPE (53575949W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	264	GONZALEZ GONZALEZ, JULIA MARIA (80056330T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	265	SANCHEZ GIL, RAQUEL JOSEFA (06967603Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	272	BUENO LOPEZ, INES M. (28965487T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	273	GARCIA MENDO, MARIA ROSA (76246100L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	276	SILVA SANDEZ, GEMA (80079587G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	277	MOREIRA MENDES, MARIA DEL CARMEN (80087452A)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	278	GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA (44786744V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	279	MARABEL MATOS, AGUASANTAS (08856298X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	280	JACINTO BARRERO, SANDRA (76263418H)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
--------------	--------------	---------------	----------------------	-----------------------

Ordinaria	197	MOLINA AGUDO, RAQUEL (09205453W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	302	MENDEZ ZAMORA, MARIA (80093395N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	315	RAMOS GARCIA, TAMARA (80068462B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	361	SEVERO MUÑOZ, REBECA (28967894S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	390	BANDA PALMA, ROCIO (53267041F)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597PO - PORTUGUES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	18	MOLINA AGUDO, RAQUEL (09205453W)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	58	GONZALEZ GONZALEZ, JULIA MARIA (80056330T)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	60	LEAL RODRIGUEZ, INMACULADA (34779727R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	63	MOLERO GARCIA, ANA BELEN (08873160J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	65	LAGAR GUILLEN, TERESA (08852307K)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	66	SANTOS MARTINEZ, MARIA LUISA (08856057E)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso